



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, el 6 de diciembre de 1534 se registró la **FUNDACIÓN DE SAN FRANCISCO DE QUITO**, provincia de Pichincha, relevante hecho que motiva la evocación de la comunidad, orientada a enaltecer el valioso acervo natural, histórico y cultural cultivado y transmitido en las más auténticas manifestaciones de pobladores comprometidos que impulsaron el naciente territorio;
- Que**, los tradicionales barrios de la capital ecuatoriana poseen una singular esencialidad, imbuida de costumbres y expresiones que identifican a **SAN FRANCISCO DE QUITO** como Patrimonio Cultural de la Humanidad, declaratoria que pondera al imponente centro histórico preservado con visión de unidad, tesonero esfuerzo y contenido social;
- Que**, el fervor cívico que plasma la población quiteña conjuga gran sentido de pertenencia e identidad para rendir homenaje a la ciudad franciscana y elevar los valores ciudadanos que inciden en la concreción de mayores objetivos para favorecer el desarrollo integral de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un jubiloso saludo y felicitación para las autoridades y habitantes de **SAN FRANCISCO DE QUITO**, capital de los ecuatorianos, con ocasión de celebrar el **CUADRINGENTÉSIMO OCTOGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** fundacional, y reafirmar la permanente apertura para articular iniciativas propositivas en función de los altos intereses nacionales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los tres días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General